

**Propuestas necesarísimas  
INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
PARA EL PRÓXIMO MILENIO  
EN INDOAMÉRICA**

---

OTTO MORALES BENTÉZ



Santafé de Bogotá, D.C. 28 de Marzo de 1.999

Profesores

Presidente

Carmen Lucía Barbosa de Souza Carneiro

Coordinador

Jovenny Sàbastieo Cândido de Oliveira

1º CONGRESSO INTERNACIONAL DE TEORÍA GERAL DO DIREITO

Goiana - Goiás (Brasil)

Apreciados amigos:

Muchas gracias por la cordial y generosa invitación para participar en el Congreso que han convocado para examinar un tema de tanto alcance y dimensión como es el de «**UMA NOVA ORDEM SOCIAL PARA O TERCEIRO MILENIO**».

Antes de expresar algunas observaciones, debo hacer declaraciones de amor: Celebrar el centenario de la fundación de una institución cultural como la "Faculdade de Direito da UFG"; es algo que merece exaltarse como símbolo de lo que implican las devociones por buscar las reglas que ordena el derecho nacional del Brasil y el que ampara las normas internacionales. Nuestra profesión es una de las más amplias disciplinas, que no deja ningún aspecto de la comunidad fuera de su estudio. Roza con lo individual, con la Familia, con el estado, con la economía, con lo del exterior y sus diferentes interrelaciones, con los postulados políticos e ideológicos, con el destino de la niñez, con los deberes sociales del ser y del estado, con las reglas para conducir los estados democráticos, etc, etc. Sus estudios cada día se amplían y fortalecen con constantes disciplinas en torno a la justicia con la tierra y los derechos de los hombres que trabajan en el campo o en la industria. Es la profesión más ceñida a lo individual y a lo colectivo. Está en el centro del orden constitucional y vigila el más simple acto ciudadano. Quien se prepara

para abogado, está cerca de lo más intrincado y sutil de las relaciones personales y, también, de las constantes mutaciones para buscar justicia. Ésta que, por cierto, es la que garantiza y consolida la paz. De suerte que el estudio del derecho nos pone en el torbellino de lo individual y de lo colectivo. Está, además, proponiendo soluciones comunitarias y personales, en cada amanecer - a través de la Ley, de la jurisprudencia, de los tratadistas - para que el mundo, logre los equilibrios, que son los que nos garantizan relaciones normales entre los seres. Somos, pues, gente que avizora el porvenir. Nuestro espacio es el de la humanidad, su paz y su justicia. De nosotros depende, en parte muy apreciable, el orden moral para que cada uno de los habitantes del orbe, reciba su lote de felicidad. Nuestra misión es intelectual, social, ética y se extiende en claridades humanísticas que vienen de las enseñanzas que nos entregan nuestros profesores y maestros. Celebremos el privilegio de haber escogido esta disciplina jurídica.

### **Mil agradecimientos y mis recuerdos**

Mantengo vivo, en mi memoria, el recuerdo de cuando visité a Goiana para asistir a un importante Congreso de Derecho Agrario. Eran tratadistas quienes nos acompañaban. Las sesiones fueron rigurosas en sus exigencias jurídicas y técnicas. Nos impresionó la asistencia de demasiado personal de diferentes edades y categorías. Se tenía conciencia que allí discutíamos en torno de la justicia social para los campesinos del Brasil y de Indoamérica.

Pero a mí, me asaltan otras evocaciones gratísimas. Una de las primeras, la presencia de la ciudad. Pocos años tenía de fundada y ya habían previsto su desarrollo: cómo crecerían las avenidas para el futuro, y los centros que crearían para ampliar sus coberturas sociales. Los progresos que se extenderían para enriquecer los espacios de la Universidad. Una Biblioteca que espero no equivocarme quedaba en una esquina y convocaba a los habitantes de Goiana para que descubrieran, en cada libro, una parte capital de la cultura.

Pero lo que más me despertó alegrías espirituales, fue pasear por sus diferentes ámbitos. Ya tenía altas torres arquitectónicas, buenos palacios gubernamentales, espectaculares hoteles. Nada de esto me encomiarían. En cambio, con qué devoción y riqueza de datos, tradición, desarrollo y crecimiento, floración etc. me iban mostrando los árboles, los sitios escogidos para los parques, los lugares para nuevas reforestaciones. Así proclamaban el júbilo frente a la naturaleza que, en esa ciudad y en el Brasil, es de espectaculares dimensiones. Yo, nacido en un pueblo de mi Colombia, entendía estas exaltaciones, pues mi infancia y, más tarde, mis oficios, me llevaron a amar cada manifestación de nuestro mundo vegetal. Allá en Goiana, me enseñaron a tener más claridad en la devoción y la defensa que debemos entregar al medio

ambiente. Aún, en mi memoria, hay muchas hojas que las veo movidas por el viento, y así cantaban su alegría vegetal. Esa es una enseñanza que no olvido de cómo se debe acunar una ciudad y cómo proclamar el júbilo ciudadano.

### **Bellas y espigadas adolescentes**

Quiero señalar uno más de los privilegios de que gocé allí, en medio de tantos otros que me acompañaron en esos gratisimos días de aquel Congreso. Fue la cercanía a las más bellas y espigadas adolescentes. Eran jovencitas hermosas que principiaban a asomarse a su destino femenino. Estudiaban derecho como sus compañeros, muchachos que ya andaban, como ellas, preocupados por su Brasil, Indoamérica y el destino universal. Estas niñas tan llenas de múltiples gracias y de inteligencia, lo mismo que sus amigos de las aulas, siempre me custodiaron.

Recitábamos poemas; hablábamos largamente acerca de los sueños de cada uno. Nos deteníamos a pensar y repensar cómo es de bella y amable la existencia si uno la acepta con la plenitud de sus gracias y desgarraduras. Ellas y ellos, me volvieron a traer frescos los dones de la juventud. Acababa de salir la tonada de la "lambada", que cantábamos- yo con mi voz destemplada - y una noche me enseñaron a bailar sin lograr que mis durezas ortopédicas se aflojaran. También los coloquios despuntaban hacia la cultura en general - y el derecho como síntesis del humanismo. Aprendí a admirar y respetar ensayistas, fabulistas, poetas, artistas y profesores de derecho del Brasil, que me siguen acompañando en mis lecturas. Parte de la alegría que me custodia, a esas bellísimas niñas y a la energía varonil de sus discípulos, se las debo. Son parte constante de mi vida de luchador.

### **El Brasil, preocupación cultural**

Soy un afortunado, he visitado al Brasil en varias ocasiones. En estos días circulará, editado por el prestigioso "*Instituto Caro y Cuervo*", de Colombia, mi libro número 69 que llevará por título "**Señales de Indoamérica**", (viajes por el Brasil, Perú, Chile, Argentina, Bolivia, Ecuador, México y Puerto Rico). Allí cuento algunas de mis experiencias en ese país magnífico. Me detengo en sus paisajes, sus ríos, la riqueza y variedad de su floresta y mis diálogos con escritores, poetas, estadistas y profesores. A cada uno le debo muchos capítulos de enseñanzas. Me dejaron conocer sus experiencias, sus razonamientos científicos, su visión literaria del mundo, sus afanes políticos, en servicio de la comunidad. Cada vez que los escuchaba y, además, confrontaba sus actuaciones, veía reproducir parte de los sueños, afanes, realizaciones y desgarraduras de mi patria. Eran episodios muy similares. Me sentía en medio de un torbellino confidencial que era propio. Mi preocupación cultural,

me ha llevado a algunas conclusiones que son coincidentes, tanto para los países que conquistaron los españoles como para el Brasil. Por fortuna las he escrito en un libro que se llama **"Caminos del hombre en la literatura"** que comienza a circular. El primer capítulo se refiere a la literatura del continente. Mi tesis es que ni la de ustedes es un apéndice, capítulo, o subsidiaria de la portuguesa, ni la nuestra de la española. Tenemos una autenticidad que nos permite proclamar que ni el lenguaje, ni la semántica, ni la manera de interpretar la vida, ni la concepción del amor y de la muerte, son parecidos a lo que acontece allende el mar. El maestro Germán Arciniegas nos ha notificado, con su sabiduría, *"que somos otra cosa"*. Pues, entre nosotros, en la literatura y el pensamiento, del Brasil con los demás países del continente, hallamos coincidencias, concordancias, temáticas parecidas, fuerzas ancestrales, que nos atan en identidades culturales. Somos mundos interrelacionados. Tenemos distintos caminos en lo que nos despierta a la vida intelectual. La creación Indoamericana, regida por el signo del mestizaje, que es el que nos da autenticidad y carácter.

### **El Memorial de América Latina**

Invitado por los profesores de Derecho Agrario, J. Paulo Bittancourt y Fernando Pereira Sodero, visité a Sao Paulo para participar en unos cursos en la Universidad. Fueron días de gratisimas experiencias. Al pasear sus claustros y su Rectoría, unos óleos de altísimas calidades estéticas, me pusieron frente a las figuras de maestros del derecho y de la vida. Era, realmente, conmovedor hallarse uno contemplando a quienes habían orientado tantas generaciones que ennoblecieron los afanes comunitarios del Brasil. Muchos nombres me habían acompañado en mis estudios. Algunos enriquecieron la Bibliografía Jurídica Colombiana. Estaba, pues, en el centro de un mundo que era tan mío como de ustedes.

Pero la gran experiencia de ese viaje, fue la visita que hice al **"Memorial de América Latina"**. La gran obra arquitectónica de Niemeyer, era idea de otro valor de la cultura Indoamericana, Darcy Ribeiro. Allí establecí mis coincidencias entre el Brasil y la parte española del continente. No me detengo en relatar las salas de conferencia, de exposiciones de pintura, los sitios abiertos para conciertos y teatro, la Biblioteca de autores de los varios países, la exhibición de las diferentes manifestaciones artísticas- desde las artesanías hasta los más calificados creadores plásticos - y podría mencionar más lugares para las coincidencias. Era un centro continental. Allí no había un espacio exclusivo. Obedecía a una vocación de integrarnos en las diferentes manifestaciones del pensamiento. No se propiciaban exclusiones. Perteneía a cada uno de los Indoamericanos.

## Interrelación en la historia

Quiero destacar algo de cabalísima importancia. Que me volvió, otra vez, a reafirmar mi tesis de que no podemos estar alejados; que no se justifican ni los recelos, ni las caprichosas aduanas mentales, ni los arbitrarios estancos estéticos en nuestras vidas. Al llegar a la sala de historia, lo primero que saltó a mi mirada, fue un bellissimo mural de Cándido Portinari, el creador pictórico, artista al cual habíamos perseguido, admirado, en libros, revistas, diálogos con creadores de diversas categorías. Me sorprendí. Me quedé alelado. ¿Cómo era posible que allí estuviera la historia de José Antonio Galán, el comunero de 1781, de mi Colombia entrañable? Sobresalía su figura de luchador popular con su aire romántico. Los edictos de los estancos, destruidos. Las juntas a la intemperie de gentes de diversas categorías sociales, económicas y culturales. La persecución. Su muerte. Su descuartizamiento la exhibición de sus miembros - la cabeza, las piernas, los brazos - en diferentes lugares para escarmiento, olvidando las autoridades coloniales españolas que una revolución no la detienen las crueldades. Mi reacción fue inmediata; le dije al Cónsul de Colombia que me acompañaba: qué milagro y qué homenaje a la historia de mi patria. El funcionario López, que es un gran caricaturista de Colombia, que tiene un prestigio con su nombre de "Pepón", me respondió: "No, es la exaltación de Tiradentes". - Le contesté: "Sí, ahora lo establezco. Pero la identidad es impresionante".

Lo que realmente, me conmovió y me compromete, es que uno de los episodios colectivos más importantes de nuestros países, tiene similitudes completas. Es el mismo episodio trascendental con Túpac Amará en el Perú; con Túpac Catari en Bolivia y así podemos repetir nombres populares de nuestro pasado de luchas. Porque estas de 1781, son un gran antecedente de nuestras independencias. Recordemos, por ejemplo, que en el caso colombiano, cuando José Antonio Galán, se firmaron unas capitulaciones con el Arzobispo - Virrey, que tenían varios alcances: políticos, económicos y sociales. En síntesis, lo que se peleaba y se buscaba era que pudieran gobernar los mestizos, y en ello había similitudes en lo que predicaba el mural Portinari y lo que había sucedido en Colombia.

Pero allí no terminó mi asombro. Continuando el paseo por esa sala en el "Memorial" de Sao Paulo, me encontré con otro momento de gran riqueza. Se hallan allí dos largas hojas, del suelo al techo, que semejan pergaminos antiguos. En uno, aparece la historia del Brasil, sus episodios más grandiosos, los momentos culminantes, colectivos, los sucesos heroicos deslumbrantes, sus mujeres que son heroínas inteligentes, los estadistas y pensadores que le han dado dimensión a esta tierra de ensueño. Al lado, en el otro, están los hechos grandiosos y singulares de Indoamérica. Me pasé, entonces, observando lo del Brasil, y alternativamente, me detuve en lo del continente. Era asombrosa

la correlación de cada instante de nuestras historias. Un acontecimiento aquí, y otro padecido en Indoamérica. Era casi una relación íntima, buscando el mismo derrotero de grandeza.

Allí me afiancé, esa mañana, en mi tesis expuesta con tanta ardentía: la historia que se debe enseñar en escuelas, colegios y universidades del continente, necesariamente demanda que sea interrelacionada. Que aparezca lo nuestro, lo individual, de cada nación pero, al mismo tiempo explicar, lo que acontecía en las otras. Nos hallaríamos con iguales luchas, desvelos, ansias y esperanzas. Que los próceres se parecían en sus combates; que los estadistas exponían tesis similares administrativas; que los pensadores e intelectuales coincidían en la exposición de su juicio del universo. Cuando en Europa los imperios, los reinados y los reyes primaban, aquí estábamos creando e imponiendo la democracia. Cuando Bufón, Paw, Hegel y otros científicos, nos destituían de cualquier posibilidad de destino creador, nuestros mestizos iban dominando nuestra naturaleza y creando una economía propia. Cuando los conquistadores manifestaban que nuestros indígenas no tenían "alma", sus culturas ancestrales, sus artes monumentales, sus religiones, sus lenguajes, su arquitectura, daban respuestas de cómo su mundo no podía desconocerse. Era y es parte capitalísimas de nuestra historia y eso acontece en cada país. Entonces mi pregunta es: ¿por qué no enseñamos una historia de similitudes? Tengo conciencia de que en el Brasil hay universidades donde ello sucede. Así me lo han relatado estudiantes colombianos. Uno de ellos, Eduardo Pérez, hoy académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja, me lo ha contado en detalle, de cómo en la Universidad de Porto Alegre así se dicta la materia. El profesor Pérez acaba de editar tres gruesos volúmenes con el título de **"Guerrillas y Montoneras en la Independencia casos en los Andes y en la Pampa Meridional (1808-1820)"**. Es decir, cuando se peleaba la independencia. El autor declara su reconocimiento a sus profesores Earle Disniz Macarty Moreira, Braz Augusto Aquino Brancanto y al uruguayo Alfonso Fernández Cabrelli. Estos son orientadores de los estudios históricos interrelacionados. Recientemente estuvo en Bogotá el catedrático Macarty Moreira, quien llegaba de su Universidad de Porto Alegre. Tuve el privilegio de pasar varias horas en diálogo bien sugestivo. Coincidimos en que la historia de Indoamérica, era semejante. Que teníamos que unirla, atarla en hechos, repetir las hazañas, destacar nuestros hombres y mujeres y buscar las coincidencias ideológicas. Terminamos proclamando que ello era lo mejor de nuestro destino para el futuro.

### **Identificación en el mestizaje**

Pero, además, que teníamos un elemento común que nos identificaba: el mestizaje. Éste no como simple elemento de contenido étnico. Que él es más

profundo, y el que se refiere a cada acontecer de lo nuestro: el lenguaje, la escritura, el sincretismo religioso, las formas políticas, la comida, la concepción del amor, los vestidos, la arquitectura, los deportes, la música, las danzas. Y así podríamos ampliar y multiplicar las referencias. Aquel nos da una actitud, una conducta, un comportamiento moral. Es manera integral de ser y de vivir; de actuar y realizar actos diarios. Víctor Raúl Haya de la Torre, el pensador peruano, nos enseñó que cada hecho necesita un espacio-tiempo-histórico. Que el nuestro, es el espacio-tiempo-histórico Indoamericano, que es diferente a los de España, Portugal, Europa, Asia, África, Oceanía. Hay que repetir lo del maestro Arciniegas: "Indoamérica es otra cosa".

### La Cultura

En estos viajes por el Brasil, me he enriquecido, en demasía, espiritualmente. De cada desplazamiento, regreso a Colombia con más planteamientos. No voy a mencionar sino muy pocos casos, de algunos de los epígonos de este admirable país.

Durante varias correrías, buscaba llegar a Conghonas do Campo y a Oruro Preto. Necesitaba contemplar, de inmediato, la obra escultórica del Aleijandhino y sus iglesias. Él, fue un mestizo. Su obra ofrece, exactamente, las respuestas estéticas que un ser nacido en este continente da a las solicitudes de virtudes plásticas. Logré llegar a estas pequeñas ciudades deslumbrantes, en compañía de mi hijo Olympo, abogado como yo y profesor de Derecho Comercial Internacional y de Historia de Colombia en la pretigiosísima Universidad Externado de Colombia. Nos acompañó desde Sao Pablo, Sergio Moura do Campos. ¡Qué deslumbramiento!, ¡qué iluminación artística! ¡qué mensaje eterno! La picardía mestiza allí aparecía: muchas de las figuras religiosas eran grandes y espectaculares caricaturas de personajes portugueses, que vinieron al Brasil, gobernaron y abusaron. Los dejó allí estampillados en su ridiculez histórica. En sus santos, en los apóstoles, en los profetas, aparece, en cambio, la majestuosidad del arte grandioso. Sus figuras nos siguen acompañando y así, como lo hizo el Aleijandhino, así mismo cada mestizo, de México a Chile y la Argentina, va dejando sus mensajes de sabiduría. Recuerdo sus Iglesias, cada una en una Colina, en lo más alto de la ciudad, así como era la fe de su pueblo. Las figuras de las estatuas de santos, los vestidos y los tejidos de sus mantos, ya no eran portugueses. Era lo que ofrecía al arte el mestizo brasileiro: Lo mismo que aconteció con el Barroco Español: lo tomaron nuestros artistas y lo cambiaron. Llevaron a esas obras nuestra naturaleza; los tipos humanos de las mujeres y los hombres nacidos por estos lados. El descubrimiento del Aleijandhino es de las más grandes experiencias de mi vida. Mi sensibilidad aún se estremece. Hay figuras de profetas que me siguen custodiando. Ellos me señalaron el camino de Indoamérica.

Siempre mantuve un interés vivo por el destino del Brasil. Este país, además, me ofrecía la dimensión de la grandeza: en su continente físico, en las dimensiones cautivantes de su cultura; en el vigoroso impulso de sus sueños colectivos. Cuando buscaba cómo establecer si nuestra formación - del lado ibérico - correspondía a los afanes lusitanos, fui afortunado al encontrarme con el libro ***"Esbozo de una historia de la ideas del Brasil"***. Su autor Joao Cruz Costa, me trajo a mi memoria la historia y la fortaleza de su inteligencia; el poder de su pensamiento y el tormento que rodeó su transcurso humano, por el asedio de los resabios sociales.

Pues bien; él me reveló muchas similitudes. Me indicó cómo Indoamérica sufría de las mismas dolencias mentales. Cruz Costa adelantó un estudio acerca de la filosofía en el Brasil en el siglo XIX. Lo que lo sorprendió fue la variada e intensa importación de ideas. Él pensaba que quizás más adelante encontraría el gran espectáculo de que ellas se reelaboraran para que adquirieran otras dimensiones. Pero ello no acontecía porque ustedes, como nosotros, conquistados por españoles, estábamos sometidos a la subyugación intelectual. Fue-  
ra de que padecíamos el complejo de conquistados, no teníamos "alma" y, por lo tanto, no podíamos dar respuestas culturales.

Pero se comenzó un movimiento en busca de la autenticidad. Fue el momento en el cual se predicó que era *"preciso conocer los rasgos y tendencias de nuestra manera de ser"*. Además se levantó una bandera de protesta: *"no sirve para los ojos en mi cosmopolitismo vano y desierto"*. Estábamos asistiendo a un progresivo deterioro intelectual, pues no cumplíamos con los deberes de hallar la fuerza inicial de las iniciativas mentales. Con un daño mayor, pues - como lo dice Cruz Costa - las ideas de otros medios *"pronto enflaquecen fuera del clima en que nacieron y crecieron"*. Es decir, nos estábamos apoyando en precarias ayudas. Nos habíamos sometido a lo más menesteroso en nuestra vida de creadores. Ni siquiera habíamos escuchado lo que sostenía Herbert W. Schneider- citado por el pensador brasilero -cuando aquel afirmaba que *"estas regiones salvajes son altamente significativas como centro de nuevas interpretaciones"*. Por fortuna, después de la primera guerra mundial - que es el mismo momento de la esperanza reformista en el continente -el pensamiento brasilero ganó en independencia. Y coincidentalmente, se comenzó a ilustrar el propio medio. Era una manifestación de nuestra liberación.

Así como un gran escritor Gilberto Freyre, escribió una obra de cabal importancia para el desenvolvimiento de ustedes, así fue aconteciendo en los demás países del continente. Esto tuve oportunidad de conversarlo con él en Recife. Me dijo con énfasis que él había logrado reconciliar a sus compatriotas con su ascendencia lusitana y negra. Que su conocida novela ***"Casa grande y senzala"*** había recreado un mundo semifeudal, en *"cuadros vivos y de gran colorido"* que revelaban la formación del Brasil y que mucho de ello era sínte-

sis de Indoamérica. Partiendo de la sabiduría de antropólogo, nos ha dado indicaciones cómo hemos evolucionado. Y como lo dice su crítico: "*La fuerza -en esa etapa que él describe- se concentró en manos de los propietarios rurales. Dueños de las tierras. Dueños de los hombres. Dueños de las mujeres. Sus casas representan ese inmenso poderío feudal*". Es una pintura de un poco de lo que aconteció en nuestra comarca.

El gran novelista Jorge Amado se adentró en otros aspectos. A él le debemos una visión de nuevos frentes sociales del Brasil. Cuando lo visité en Bahía, tuve oportunidad de advertirle cómo era su prestigio internacional. Me contestó que su fabular buscaba revelar un mundo en el cual se pudiera tomar el pulso al afán de reformas políticas y sociales. Que sus novelas podían encajar en las que llamaban "nordentistas". Que en una de ellas, el cultivo del cacao, que ha tenido capital importancia en la economía de su país, aparece descrita la región, pero que a él le importan básicamente los dramas humanos. Otras tienen mucha picardía, donde la sonrisa es gozo de lo reservado, como en el caso de "*Doña Flor y su dos maridos*". A él le debemos descripciones preciosas de ciudades -especialmente de El Salvador- donde arquitectura, paisaje, mujeres y hombres se confunden con el milagro de sus actitudes. Las comidas, las salsas, los postres, los manjares, el manejo erudito de las carnes y pescados y la riqueza de adornos a través de las ensaladas, pimientas y jugos, nos ponen en admiración de las mesas locales de restaurantes. El gozo está en la vista y en los sabores. Es la riqueza de tubérculos y productos de mar que se combinan sabiamente con los lomos de unos ganados relucientes. Antonio Cándido, el gran estudioso de la literatura del Brasil, señala que el realismo de Jorge Amado se disuelve en el naturalismo en obras de intenciones sociales. Pero es que es difícil hacer una síntesis cultural de pueblo tan prodigioso en riquezas mentales. Sergio Buarque de Holanda en su libro "*Raíces del Brasil*", nos pone en la pista de cómo nació y se fortaleció la grandeza cultural.

El mismo Antonio Cándido nos aclara cómo es la obra del ensayista Silvio Romero. Desde cuando en 1869, estudiaba derecho en Recife, ya andaba pregonando sus ideas y sus inconformidades. Quería llamar la atención sobre uno de sus libros de singular importancia "*A literatura Brasileira e a crítica moderna*", que editó en 1880. Allí encontró opiniones que coincidían con mis creencias acerca del mestizaje. Leamos el juicio de Cándido con respeto y admiración: "*En estos primeros trabajos aparecen algunas ideas y posiciones importantes en este sentido, comenzando por la visión de la sociedad brasileña como producto del mestizaje, en el amplio sentido de la fusión racial y la admiración cultural*".

En su "*Historia da literatura Brasileira*" (1888), en el primer capítulo, hace una introducción al estudio de la sociedad y la cultura brasileña. Pero lo



que me interesa destacar es que él señaló que la literatura brasilera era un producto cada vez más diferenciado en relación con la portuguesa. Me siento alegre, pues es mi tesis acerca de la de Indoamérica. Es un tema que, a pesar de venirse exponiendo hace muchos años, necesita hoy más claridad para que sea la síntesis reveladora de lo que es nuestra cultura.

Con Darcy Ribeiro nos encontramos varias ocasiones. Coincidíamos en el amor a varios nortes culturales; a nuestras fuerzas ancestrales étnicas, culturales y sociales; al destino del continente; a la vida académica y a la lucha política a la intemperie para la reivindicación de sectores populares. Él, como yo, reconocemos que el Maestro mexicano Leopoldo Zea nos ha dado claridad sobre muchas inquietudes en torno al devenir de nuestros pueblos. Darcy escribió: *"sería difícil situarme, sin Zea, en el mundo intelectual como un latinoamericano"*.

También concordábamos en la teoría del mestizaje. Él enfatizó: *"Somos un nuevo género humano que se sigue construyendo. Somos quinientos millones de latinoamericanos"*.

Organizó una teoría con fundamentos científicos. Dividió a los pueblos del mundo en tres categorías: Los transplantados, que nunca arraigan; los pueblos testimonio, que se aferran a la tradición de unas civilizaciones muy antiguas, que no quieren variar. Y los pueblos nuevos, como los de Indoamérica, que son los que se están buscando a sí mismos. En éstos, lo fundamental es el mestizaje. Allí nos hallábamos, como escribe el novelista, *"concordes e iluminados"*.

Podría mencionar muchos otros nombres igualmente ilustres, que en el Brasil han enriquecido mi vida con su amistad. A quienes he mencionado, es para señalar cómo los Indoamericanos del lado español, tenemos cercanías culturales y sociales con los brasileros. Somos la misma greda humana. Cuando visité al Obispo Helder Câmara en Recife, me dijo, al saludarlo, algo que me sacude espiritualmente: *"Me siento emocionado de tener en mis manos las de un labrador que ha luchado tanto por lo social de Indoamérica"*. Hablamos, largamente, de temas relacionados con el continente: las injusticias, el apareamiento y el vigor de los marginados por los niveles de pobreza, el boicoteo sistemático a una Reforma Agraria, la censura de la opinión o por los gobiernos y, en cuanto crecen los medios radiales y televisivos, por el control de los monopolios. Meditamos sobre éstos y muchos otros temas. Al despedirnos, me dijo: *"es difícil ver una luz de justicia social que alumbré a nuestros pueblos. Nuestro deber es luchar porque ella, por difícil que sea, se mantenga encendida"*.

Allí está el mandato y espero que lo escuchemos.

## El Derecho en Indoamérica

Pero regresemos al derecho que es el centro de nuestras preocupaciones en este Congreso. Que es, además, el que rige nuestras vidas mentales. De él depende la justicia, el orden moral, la paz de nuestros pueblos. El derecho ordena la conducta del individuo y le dice a la comunidad hasta dónde llegan los límites de su acción. Aquel nos pone en la órbita del acatamiento de lo que es y corresponde al "otro". El mexicano y estadista Benito Juárez dijo que el respeto al derecho ajeno, es la paz. De sus reglas nadie puede escapar. Y cada vez que se favorecen las leyes permisivas, o las sentencias se dictan sin respeto a la energía y dureza que encarnan las disposiciones, entramos en un medio en que el estado se compromete con la delincuencia. El jurista y maestro de varias generaciones colombianas, José Félix de Restrepo, en el nacimiento de la república, señaló la pedagogía a la cual ceñirse el jurisprudente: si la ley conduce a la injusticia hay que aplicarla, porque lo otro propiciaría que la colectividad viviera sin orden. Y una advertencia: no predicamos así el autoritarismo, la dictadura o el despotismo en el gobierno, porque éste obra con desprecio de la constitución, de las reglas legales y de la justicia. Es pertinente esta aclaración para que no nos confundamos.

Pero al regresar a las fuentes jurídicas, pensémoslas en función de Indoamérica. Este debe ser nuestro norte clarificador. Obrar de otra manera, es dejar a un lado nuestra tradición y abandonar lo que ya hemos creado. Muchas de las instituciones jurídicas que nos rigen, no coinciden ni con las europeas, ni las estadounidenses, ni las de ningún otro continente. Son autónomas y debemos reliviarlas. Que no vuelva a primar el desprecio por lo nuestro, que es el viejo prejuicio que nos infundieron y consolidaron los conquistadores. Y que, luego, algunas de nuestras despistadas clases directivas consolidaron el desdén por lo Indoamericano y nos llevaron a buscar fuentes en otros continentes. Creo que éste Congreso debe conducir a reafirmar la validez de la autonomía cultural de nuestros hombres de pensamiento legal.

Cuando se cumplían la conquista y la colonia, la corona española - y voy a referirme a lo que más conozco de nuestra comarca - tuvo que crear apresuradamente una legislación especialísima para subyugarnos. El signo, es la contradicción porque se legislaba muy coyunturalmente, de acuerdo a lo que solicitaban Virreyes, Audiencias, Alcaldes y Prebendados. Eran a veces tan irracionales las medidas que los mismos españoles expandieron una fórmula: se acata, pero no se cumple. Más tarde, cuando se realizó una larga disputa que desató Bartolomé de las Casas, se convino, entonces, por algunos estudiosos españoles -después de múltiples rebeliones- que sí teníamos derecho de que se nos tratase como seres humanos, con alma, inteligencia y voluntad. Se dictaron las "Leyes de Indias". Era el reglamento imperialista para unos pueblos, desconocidos. Para mí, la importancia de esa legislación es que se

acepta que somos un núcleo social diferente. Pues sí lo éramos, pues ya había aparecido el mestizaje.

El error de los conquistadores, estuvo en no haber querido mirar la organización legal de nuestros indígenas. En esta materia, apenas estamos recorriendo los velos que la ocultaban. La realidad es que tenían un derecho, pero, básicamente, la comunidad se ajustaba, sin apremios, y durezas, a un sentido ético que dirigía las acciones de cada uno y a una justicia ejemplar para mujeres, ancianos y niños. Me pregunto: ¿Por qué renunciamos a esa tradición, sin haberla estudiado y clasificado? ¿Allí no encontraremos la raíz de reglas que podrían llegar a ser novísimas en el milenio que se avecina? ¿Por qué ese desapego a lo que es nuestro verdadero origen legal? ¿O lo encontraremos más expedito y sabio en computadoras, Internets y las religiones del mercado, que arrasan intimidad, justicia social y sentido de la democracia? ¿Mejor que estudiar la hondura de lo nuestro, es desentendernos del pasado y regresar a la nueva derecha internacional del neoliberalismo y volver a aceptar la subyugación de los países capitalistas y su subproducto ávido de riqueza, que son las transnacionales? Estas pueden ser las grandes preguntas jurídicas para el próximo milenio.

¡Cuidado! Que no se me entienda mal: no estoy proponiendo regresar al derecho primitivo; ni someto a la consideración devolvernos quinientos años. No es eso y sería una manera de desviar el estudio. Lo que estoy planteando es encontrar los orígenes de nuestro derecho, ese sí, indiano. No como el español. Y observar los eruditos, los sabios y los jurisprudentes que es de aquello ancestral que alimenta las instituciones contemporáneas nuestras, las que hemos creado y no obedecen a mandatos del "eurocentrismo".

### **Filosofía Inca**

Ya se han adelantado investigaciones todavía muy débiles, que revelan cómo estamos aun de atrasados en la exploración de lo que somos. En los últimos veinticinco años, se ha hablado de que existió una filosofía incaica.

Muchos de sus principios se han tomado de las fuentes jurídicas que, igualmente, se están ordenando. Porque como es elemental, el derecho tiene un asiento en reglas de filosofía. Y eso es lo que están clasificando juristas y filósofos. Ya se encuentran libros y ensayos. Se han organizado seminarios para escuchar las tesis científicas. Y en los congresos de filosofía, ese tema es cardinal. De suerte que tenemos tarea para el próximo milenio.

## Francisco de Paula Santander y la República

Oyendo a nuestros próceres de la independencia; a los que se preocuparon de la política después de cumplirse ésta; a los que buscaron unas nuevas formas administrativas para el estado y para gobernar, nos hallamos con muchas novedades. Sus ideas son originales y no corresponden a las que priman universalmente. Cuando el mundo estaba organizado a través de imperios, en reinados muy sólidos, en el continente resolvieron sus orientadores, organizarnos democráticamente. Nada de seguir las orientaciones y ejemplos del viejo mundo. Cuando en éste regían las reglas reales, nosotros salíamos a elegir presidentes y parlamento. Nos proclamábamos repúblicas. En Colombia quien primero nos gobernó, fue un hombre de leyes, Francisco de Paula Santander quien, dirigió las batallas en Boyacá, decisivas para la libertad de la Nueva Granada, pues así nos llamábamos. Hay varios actos suyos que es bueno destacar: Primero; como gobernante no realizó un solo acto que no sometiera al estudio del Congreso. Consideraba que su deber era crear costumbre del respeto al legislativo y que su acatamiento público se volviera hacia adelante actitud comunitaria; segundo: predicó y beligeró contra los militares - a pesar de que él lo era y en el más alto grado- que querían gobernar sin sujeción las normas. Él dijo que la patria les debía su ejemplo de valentía, pero que el gobierno debía de administrarse por los civiles y, éstos, sometidos a la constitución y a las Leyes. El día que tomó posesión del cargo de Presidente, en su despacho, puso su espada debajo del débil cuaderno de la Constitución. Esas enseñanzas nos han librado en Colombia de las dictaduras; tercero: como España dejó tan escasas escuelas, colegios y universidades, se dedicó a que ellas se fortalecieran en cada uno de nuestros pueblos.

Es el precursor en el continente en dictar códigos y reglamentaciones minuciosas sobre educación. Como no había costumbre de educar, vinculó a la población de cada localidad para que participara en su vigilancia. Era una manera democrática de formar vocaciones ciudadanas al servicio de la enseñanza. En uno de sus mensajes de hombre de estado manifestaba, *"es difícil. Gobernar, pues hemos escogido el gobierno republicano y no tengo "modelos" para orientarme"* Era la creación de un sistema. No nos hemos dado cuenta de la importancia de lo que hemos elaborado jurídicamente como concepción del Estado, como disposiciones para ajustarse éste al servicio de los ciudadanos, como disciplina democrática para orientar los deberes colectivos.

### Los derechos del hombre

Pongamos cuidado a una circunstancia histórica especialísima. En Francia se cumple la gran revolución que ofrece a la humanidad oportunidades más justas para cumplir sus deberes y aprovechar para conseguir

parte de lo que anhela aquélla. Se caracterizó por la expedición de los derechos del hombre y del ciudadano. Pero para conocer su contenido, su alcance, su aplicación, tuvieron que apelar a un norteamericano, a Jefferson -quién viajó acompañado, entre otros de Paine- para entregar el texto de lo que se había aprobado ya aquí, en este continente, atravesando el Atlántico. Esa es la realidad que se desprende del estudio del pasado. Esas reglas que aun siguen leyendo, aplicando los estados, por estos lados del Nuevo Mundo, tuvieron su origen. De suerte que tenemos pues, muchos estudios que adelantar. Estos principios se han convertido en múltiples códigos que tratan de cumplir y cada Estado desarrolla técnicas, tácticas y dicta nuevas leyes para ampliar su cubrimiento. Se nos ha olvidado reclamar el origen. Pero la realidad de lo que aconteció, es insoslayable.

### **Don Andrés Bello y el Código Civil**

El código civil que rige en Colombia, tiene su base y estructura en el de Don Andrés Bello. Este sabio, viajó de Londres a Santiago de Chile. Allí realizó tareas culturales impresionantes: creó universidades, dictó clases; fue parlamentario y periodista; escribió leyes y mensajes de Presidentes y Ministros; vigiló el idioma español pero señalando el que debían utilizar los americanos. Contó cómo era nuestra naturaleza; dio reglas de derecho Internacional de acuerdo con las circunstancias del área. Y podrían multiplicarse otros ejemplos.

Hay un hecho de importancia excepcional. Entre sus ingentes tareas, comenzó a redactar un código civil que no teníamos por estas tierras. Era un trabajo lento, exigente y mientras tanto corrían los años. Lastarria, quien fue su discípulo y, a veces, contrincante áspero, le propuso que, para ganar tiempo y abreviar afanes, tradujera el código de Napoleón que tanto prestigio se había asegurado en el mundo.

Bello, que como hombre de hondo pensamiento, razonaba sin apremios, le manifestó que no se trataba de tener un nuevo mamotreto de normas, sino buscar cuáles se acomodaban al medio americano y que, por lo tanto, no podría pensarse en transcribir lo que era bueno para Europa. Añadió que nuestras circunstancias tenían otro dinamismo; las relaciones individuales obedecían a otros móviles; las obligaciones y su cumplimiento gozaban de otras reciedumbres sociales bien diferentes. Mi intención, enfatizó, es hacer un código ceñido a nuestras demandas desarrolladas y que refleje las instituciones que nacen aquí.

No era, pues, una invención. Al contrario, obedecía al rigor científico del creador. Ese es un estudio que aún no hemos acometido: cuáles fueron las instituciones legales concebidas bajo la inspiración de Napoleón y las diferen-

cias con las de Bello. Es un trabajo especializado de gran importancia, porque aparece el mundo de nuestro continente con sus inmediatas demandas.

Como, también, hay que acometer otro examen bien apasionante: de qué manera ha evolucionado el derecho civil en cuanto hemos avanzado política, cultural, socialmente. Pongamos dos o tres ejemplos: cómo fueron y son hoy las reglas del régimen familiar. Recordemos que de allí nació un Derecho Familiar que cada día se fortalece más, con inéditas concepciones. Valdría la pena registrar el trato que han merecido los hijos naturales. O ver de qué manera se fortalecieron los derechos económicos de la mujer.

Otro tema capital: cómo se concebía el aprovechamiento de la tierra y cómo hoy se han establecido límites, que ya son clásicos y nadie se aventura a contrariarlos. Muchos de ellos de esas páginas han dado saltos legales a las constituciones. De allí también se desprendió un Código de Tierras y otro que examina las realidades del subsuelo, a través del Código de Minas. La Reforma Agraria cambió el criterio de que había un mandato divino sobre los campos, que favorecía a los latifundistas. Se aceptó, entonces, que el derecho a la propiedad no es absoluto y así fueron avanzando algunos principios que se heredaron, acerca de ella, desde los romanos. Otra referencia, los bonos o pagos diferidos, que son una novedad y así lo indican los tratadistas europeos.

En el capítulo de las obligaciones, ¿cómo se evolucionó en cuanto a las asociaciones para llegar al Código de Sociedades, creando una serie de instituciones que no eran copia de las europeas? No hemos logrado perfeccionar la defensa del pequeño accionista y se tiene conciencia que de ellos abusa el poder del capitalismo. En esta época, cuando el neoliberalismo solicita cada día más ventajas para los poderes económicos foráneos - arrasando con los capitales nacionales - asistimos, paciente y humildemente, a nuevos recortes legales para garantizar el paraíso - el único, el de la leyenda religiosa no existió, según sus exegetas - y somos tan afortunados que nos garantizan que nos tocará disfrutarlo!!!

Del alquiler de servicios personales, se llegó al Código Laboral. En Indoamérica el principio rector es que necesita el estado establecer un equilibrio entre dos fuerzas de irregulares poderes, como el capital y el trabajo: por eso tiene la administración que intervenir. Y la negociación colectiva crea derecho como si fuera una instancia legislativa. Es decir lo individual condicionado a lo social. Darcy Ribeiro nos refería cómo había tenido que intervenir ante el Congreso para que no se suprimiera otra novedad jurídica de este continente: la conservación del "impuesto sindical", que consiste en un día de salario por año, dividido en doce partes, para que la totalidad de la población contribuya a fortalecer esa fuerza popular. Es una invención brasileña en el derecho laboral.

## **Lo Constitucional e Internacional**

Ya relatamos antes cómo aquí creamos repúblicas, mientras en el resto del mundo primaban las regencias. Entonces tuvimos que salir a concebir un orden constitucional. En éste, deberían estar muy claros la manera de cómo debían controlarse los poderes, y se logró con efectividad. De aquí se tomaron varias figuras de esos regímenes, que luego se aplicaron en Europa. ¿Quién se ha preocupado por decirnos cuáles fueron aquéllos, qué evolución han tenido y cuáles perduran?

En mi país se idearon formas de control constitucional de las leyes, que antes no existían en el viejo mundo. Se creó la figura del designado - en lugar del Vicepresidente. Aquel tenía sólo expectativas de gobernar y se escogía un candidato que le diera garantías al Presidente. El Vicepresidente, en cambio, es producto de una combinación política electoral que, al momento de gobernar, puede traer graves sorpresas para el orden público y para la estabilidad política.

En el continente, sufrimos del fetichismo jurídico de que con una reforma Constitucional se pueden conjurar los males: los de protesta, los de la violencia, la mala prestación de los servicios públicos, se logra eliminar la pobreza, conjurar los desarreglos administrativos, desactivar la corrupción, etc, etc, etc. Que ella logra ahuyentar los males terrenales y divinos. Lo que se alcanza a veces, son grandes descalabros, como ha sucedido en mi patria con la Constitución de 1991, que siempre califico de "embeleco jurídico". Necesitamos ser más cautos en la aplicación de aquella fórmula mágica. Cuando se celebraron los doscientos años de la independencia de los Estados Unidos y, desde luego, de la expedición de la única constitución que han tenido, asistí a algunos de los actos de estas celebraciones. En los Archivos Nacionales, se hizo una exposición didáctica de su adopción y, luego, de las reformas que se le habían introducido. Sólo quince en los doscientos años. Cada una de esas iniciativas había aparecido y se demoraron muchos años para que fueran discutidas en el Congreso. En éste pasaba otro tiempo para su aceptación. A nuestros pueblos los sorprenden con cambios muy bruscos, inesperados de la Constitución, sin que aquéllos hayan podido tener conciencia de su bondad o su inoperancia. Así lo que se logra, es minar la confianza ciudadana.

El Derecho Administrativo entró lentamente al continente. Él refleja la importancia y el poder del estado. Es una defensa del ciudadano contra la primacía de éste. Es una concepción nuestra, en lo jurídico darle cauces al ejecutivo, en sus diferentes ramas, y señalar límites al administrador público. ¿Algún estudioso de los nuestros nos ha indicado cómo nació en Francia; llegó a nuestras playas del Atlántico y del Pacífico y se ha fortalecido con una jurisprudencia que tiene matices tan capitalmente diferentes de la europea? ¿Cuándo sabremos las diferencias?

En el Derecho Intencional sí que tenemos ejemplos para presentar con orgullo: En Europa, los problemas de límites, se resolvían en duras guerras, continúan, en 1999, con esa costumbre. Nosotros terminamos nuestras independencias y para no tener confrontaciones con los países vecinos, adoptamos la forma jurídica del "Uti Possidetis Juris". Y ya quedamos organizados para gobernarnos dentro de nuestras fronteras. Por fortuna, en Indoamérica no padecemos de confrontaciones religiosas, de étnias, de nacionalismos.

Pues, aún más: cuando hemos tenido reclamos, aquí en este nuevo mundo, se idearon el arreglo directo, los buenos oficios, la mediación, el arbitraje. Se han aceptado los tribunales internacionales en casos extremos. Pero lo que quiero destacar es que ello acontecía, como soluciones jurídicas de paz, cuando no habían aparecido en el Derecho Internacional ni las Sociedades de Naciones, ni las Naciones Unidas, ni las tesis jurídicas de la paz las expusieron, con anterioridad, los tratadistas. Recordemos que en Washington funcionó mucho antes de la primera guerra mundial, un organismo, con el consentimiento de todos los países del área, para llevar allí las controversias. De suerte que en el Derecho Internacional también hemos creado instituciones que nos deben enorgullecer en el mundo jurídico.

### **Derecho Económico**

Poco nos hemos dedicado a indagar en los aspectos jurídicos de nuestra vida económica. Tengo la impresión de que por la aparición de la carrera de economía abandonamos ese campo. Recordemos que antes nuestras facultades eran de Derecho y Ciencias Económicas. Así se extendieron los títulos durante muchas décadas.

Lentamente, se han ido estableciendo algunas líneas certerísimas de estudio. Entre los días de la Colonia y comienzos de la lucha por la Independencia, en mi patria aparecieron algunos hombres - religiosos y civiles mestizos - que se preocuparon por plantear lo que preocupaba a sus habitantes. Voy a mencionar sólo tres: Oviedo con un libro de economía rural; José Ignacio de Pombo y Pedro Fermín de Vargas, quienes escribieron en torno a importantes temas de la vida fiscal, estancos de tabacos, aguardientes, los gravámenes a los productos, pues ello hacía daño al monopolio del comercio español. Allí hallamos cauces claros de cómo nos perseguían desde el imperio. Tuvimos, más tarde, contra muchos desprecios y condenas por aspirar a explotar racionalmente nuestras tierras. Bufón, Paw y Hegel, señalaron cómo no teníamos destino. Ellos consideraban que la abundancia de florestas, los de ríos de corrientes violentas, la falta de estaciones civilizadas como las de Europa, nos precipitaban al fracaso.

Humboldt fue el primero, con prestigio científico, que vino a rescatarnos de esa prisión de desdenes. Por su obra se le llama el "*segundo descubridor*". Él se apoya en un método analítico científico y así nos fue situando. Aún faltaba por explorar las tierras de la corona portuguesa. Jeanine Potelet, de la Universidad de París, en Nanterre, nos informa en su ensayo "***En la huella de Humboldt: naturalistas, comerciantes y artistas franceses***" (Revista Mexicana «Cuadernos» No 73, Enero - Febrero de 1999), que el año de 1808 marca nueva era para el Brasil: aquí se organiza la Corte de Portugal, expulsada de Lisboa por las guerras napoleónicas. Con el tratado de París de 1814, se renuevan las relaciones de Brasil y Francia. De 1816 a 1840, vienen cuarenta viajeros, de quienes se han publicado ciento diecinueve obras. El primer francés que penetra al interior del Brasil es Auguste de Saint-Hilarie (1799-1853) y sigue «en la huella de Humboldt». Escribe una "***Relation historique et scientifique***". Publica la "***Flora Brasiliae Meridionalis***". En 1828, compara su obra con la del sabio alemán y asevera: «*He reunido un número prodigioso de observaciones, he comenzado y hecho continuar una obra que podrá rivalizar, con la "Nova genera" de Humboldt*». Como éste, «*había tenido el cuidado, además de anotar cada día, con el rigor, la precisión y la honestidad intelectual que lo caracterizan, sus observaciones sobre el conjunto de la vegetación, pero también sobre la estadística, las costumbres y el estado de la cultura*» de los países recorridos.

En Colombia se idearon la expedición Botánica con Mutis, el sabio colombiano Francisco José de Caldas, economistas como Jorge Tadeo Lozano y otro más doblado de político, don Antonio Nariño. Más tarde, en la época del radicalismo liberal, se organizó la "Comisión Corográfica" que dirigió el italiano Agustín Codazzi, acompañado, entre otros, de mis compatriotas Manuel Ancízar, Santiago Pérez y Felipe Pérez y otros hombres de esta estirpe intelectual.

Era buscar las bases de nuestras economías y además, cómo podrían organizarse jurídicamente hacia el futuro. En este propósito, hemos sido poco persistentes. Nos hemos desentendido de buscar claridad en ambas materias. Raúl Prebisch, en la Cepal, nos descubrió pistas para orientar nuestros rumbos económicos. Algunos de sus puntos de análisis, pueden discutirse, pero no desconocerse. Con un expresidente, de mi país, Carlos Lleras Restrepo - jurista y economista - coincidían en que se necesitaba en Indoamérica "*una economía más humana*". Contra Prebisch se organizaron en batallones de asalto los capitalistas de los países centrales - como él llamaba a los de carácter imperialista - y repetían las consignas los de nuestras naciones. No les gustaban sus principios porque criticaba los monopolios y solicitaba justicia social.

Hemos luchado por una integración económica. La Aladi, las Uniones de Centroamérica, Mercosur, el Pacto Andino, etc. Éste ha organizado un Dere-

cho Comunitario que, a través de un Tribunal, está formando jurisprudencias que rozan lo económico y lo jurídico. Se hacen referencias a la Unión Europea, pero las respuestas son de derecho jurídico mestizo. Con ello quiero advertir que son nuestros sus contenidos legales.

### Propuestas para el Milenio

Podríamos poner otros ejemplos acerca de varios aspectos de nuestros derechos, pero quiero sólo dejar establecidas algunas propuestas:

Primero: Nuestras Universidades, en cada país deben organizar cátedras para formar juristas que se dediquen, primordialmente, al *derecho comparado*. Éste lo necesitamos urgentemente para varias investigaciones:

- a) Nuestros derechos y las diferencias con el europeo y con referencias a los de Portugal y España.
- b) Establecer las identidades de los derechos de cada uno de los países con los otros; estudiar sus jurisprudencias, similitudes y señalar las diferencias.

Segundo: Crear asignaturas para enseñar el derecho de Integración o comunitario. El espectáculo al cual estamos asistiendo en el continente, es bien doloroso. Presidentes, Ministros, Administradores Públicos y Economistas, llegan al poder y salen, de inmediato, a negociar cláusulas importantísimas en aquellas materias. Como no las conocen, los daños para nuestras naciones y nuestros pueblos, son preocupantes y desarticuladores. Unas clases bien informadas, darían orientaciones a sus estudiantes. En ellas, además, se examinaría cómo puede ser la integración con los países capitalistas, sin llegar a someterse, como ocurre hoy, a ser creadores de mercados para éstos y sus transnacionales.

Tercero: Ya es hora de que nuestras aulas organicen, también cursos sobre nuestras culturas; señalar cercanías y diferencias de país a país de acuerdo con sus modalidades. Pero serán más las identidades, pues ya hemos visto que tenemos raíces, afanes y propuestas coincidentes en literatura, música, arte, pintura y escultura.

En Colombia tenemos un artista el Maestro Rodrigo Arenas Betancourt, quien realiza sus esculturas mestizas, que nos liberan de las exaltaciones europeas: héroes cargados de medallas, vestidos simbólicos, mujeres griegas que los coronan; adolescentes con trompetas que anuncian victorias. Así no fueron nuestras luchas ni se puede relegar lo que es básico: cómo nuestro pueblo participó en las batallas.



Mencionaremos otro ejemplo: la pintura mural de México - Rivera, Orozco, Siqueiros - que pasa por Colombia - Pedro Nel Gómez -; llega al Brasil con el gran Cándido Partinari y viaja hasta la Argentina con el pintor de la Boca en Buenos Aires.

Así acontece en todo lo cultural: las similitudes. Hay que estudiarlas y proclamarlas. Y así armar el destino hacia el futuro. Para el abogado, para el jurista para el jurisprudente, la cultura le da visión humanística. Esta la ha de menester.

Cuarto: Nada de esto se puede intentar si no hay unas cátedras dedicadas en cada país a introducir su historia y, a su vez, a dictarla interrelacionada. Si no hay claridad en el pasado, no tendremos conciencia cómo puede ser la integración, la cultura y el derecho. Éste, comparado, nos pone en el camino de la unión jurídica. Trabajaremos nuestro destino en la identidad legal de lo que nos da la autenticidad y nos diferencia de la tradición eurocentrista.

Estas son propuestas que nos advierten dos cosas: Una: que aún tenemos mucho que investigar y ordenar en el continente. Dos : que el próximo milenio, en el derecho, la historia y la cultura, nos debe encontrar sumergidos en salvar lo nuestro. Ese creo que es el destino que nos corresponde a abogados, juristas y jurisprudentes en los próximos años.

La tarea es muy exigente. Comencémosla desde hoy, en este admirable Congreso. Así podremos iniciar tranquilos, espiritualmente, el nuevo milenio. No nos desviemos de nuestro destino Indoamericano.

***Bogotá, Barrio «El Refugio» 1999***